

va' a levantar en las Pueblas un magnifico edi-
ficio con destino a' ser en las montañas segun las
exigencias de las culturas modernas donde podran
trasladarse dichas escuelas merced a' las generosi-
dad de un pueblo que contrasta con la apa-
tias de otras que no proporcionan medioj para uti-
lizar el beneficio de las escuelas concluyendo
el dictamen por proponer se autorice a' la Comi-
sion para formalizar el correspondiente contro-
to de arrendamiento. El Ayuntamiento de con-
formidad con el dictamen.

Y en forma la Comision
de los ins'tos de los q.
solicitan la pla-
za vacante de san-
grador municipal

Le dio cuenta de otro informe de la Comision
de Beneficencias y Sanidad emitido en las ins-
tancias de varios maestros sangradores en solici-
tud de que se les agracie con las plazas vacan-
te por fallecimientos de D. Victor Leary y despues
de examinar los escritos y meritos, y haciendo cons-
tar las condiciones personales de los cinco solici-
tantes que los son D. Jose' M.^o Garcia sangra-
dor suplente desde 28 de febrero de 1868. D. An-
dres Broca tambien suplente desde el 2 de Setiem-
bre de 1870 es que durante las imposibilidades
del difunto Leary ha desempeñado el ser-
vicio en el distrito del Barrio a' satisfaccion
del facultativo correspondiente, D. Ruperto
Berlet que lleva veinte y siete años de ejercicio
en su profesion, D. Juan Sanchez Martiner
practicante 2.^o que ha sido de las armadas con
recomendables servicios y finalmente D. Jose' Mar-
tiner Albarte que ostenta el titulo de Cirujano
no menor y manifestando la Comision que
por Real orden de 28 de Agosto de 1872 se